

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Terciaria para el Área 0541 Biotecnología y 6312 Química y Biotecnólogo para el Departamento de Canelones.

INSCRIPCIONES: Desde el día 21/08/26 al 27/08/26.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario).**

ÁREA	ASIGNATURAS	REQUISITOS
0541 BIOTECNOLOGÍA	• Farmacología (15458)	• Poseer título de Químico Farmacéutico Egresado de Udelar. • Título Docente de Farmacología del C.F.E. o de la Udelar. • Ser estudiante avanzado (75% de Cursos y exámenes aprobados) de Química Farmacéutica con saberes que acrediten su vinculación a la Farmacología. • Poseer títulos equivalentes reconocidos por el M.E.C.
6312 QUÍMICA Y BIOTECNOLOGO		• Poseer título Universitario de: • Químico Farmacéutico, o Bioquímico Clínico, o Licenciado en Bioquímica, o Ingeniero Químico, o Estudiante avanzado con un 80% de aprobación de las carreras antes mencionadas o, Egresados de carreras correctamente legalizadas o Poseer título de Profesor Egresado de Química expedido por CFE, con experiencia docente en el dictado de cursos terciarios relacionados. Experiencia laboral de 2 años en sectores afines Resolución 1988/2020.